

La cárcel de Sevilla alcanzó en 2006 su máximo "histórico" de ocupación

Superó los 1.830 internos, muy lejos de la cifra calificada de «ideal»: 912

CARMEN RENGEL ■ SEVILLA

"La cárcel de Sevilla no está sobreocupada, está saturada". Lo dice sin circunloquios la Fiscalía de Sevilla. Según sus datos, en 2006 alcanzó su máximo histórico, más de 1.800 presos, cuando el récord anterior era de 1.670 en 1994. Urge abrir la prisión de Morón. Para la cárcel, sin embargo, todavía es "asumible".

Según la memoria de la Fiscalía, la población del centro a 31 de diciembre de 2006 era de 1.717 presos, muy lejos de los 912 en que está cifrada su capacidad ideal, con sólo uno por celda. A lo largo de 2006 han sido numerosos los momentos en que la cifra de reclusos ha superado los 1.800, llegando a 1.833 en octubre, nueve por encima de la capacidad máxima operativa de la prisión -1.824 personas-. Nunca desde 1994, año que se cerró con 1.678 internos, había habido una población tan nutrida.

La Fiscalía denuncia que la proporción media es de una celda para 1,88 internos, superando la media española de una por cada 1,37. "Parece evidente -afirma- la necesidad de la puesta en marcha del nuevo centro penitenciario de Morón", constata la memoria.

El director del centro, Juan Manuel Ruíz, quitó ayer hierro al asunto: "Dos presos por celda no es sobreocupación, es asumible. De hecho ha bajado la conflictividad, lo que evidencia que se puede trabajar bien". Recordó que cuando se alcanzó la cifra récord se desplazó a internos a las cárceles de Alcalá de Guadaíra y Huelva, y aseguró que hoy, con 1.750 presos, no ve necesario hacer más traslados. "Es un número tolerable", insistió.

Sevilla y sus tribunales generan cada año una población penal de



NIVEL DE OCUPACIÓN. Presos durante un concierto celebrado en la cárcel en 2005.

más de 4.500 reclusos, de los que apenas 1.900, el 42%, se quedan en la provincia a cumplir condena. El "superávit" se marcha a Huelva, Córdoba, Jaén o Badajoz.

En 2006, los presos preventivos en Sevilla llegaron a 400 (23,29%, un punto más que un año atrás), una cifra diez puntos inferior a la de hace cuatro años. La fiscal, María José Segarra, constata que hay 127 extranjeros, lo que equivale al 7,39% de la población

reclusa, 31 puntos por detrás de las cifras nacionales, donde casi un 40% de los presos no son españoles. La mayoría de los que cumplen en Sevilla son colombianos, marroquíes y rumanos.

La Fiscalía es especialmente dura a la hora de exigir a las administraciones que garanticen la atención médica especializada. La memoria pide que se renueve el acuerdo que en 1992 firmaron la Junta de Andalucía e Instituciones

Penitenciarias y que regulaba esa atención, ya que tras la "quiebra" de ese pacto es muy complicado que los presos reciban un correcto tratamiento, sobre todo psiquiátrico. El 44% de las 1.700 solicitudes de desplazamientos del año pasado para acudir a centros médicos no se atendió por falta de escoltas para acompañar a los presos. La fiscal pide que no quede "a la voluntariedad" de los médicos la correcta asistencia a los presos.

CRISIS EN EL PSIQUIÁTRICO

► Al completo

La Fiscalía afirma que el psiquiátrico penitenciario tiene una capacidad máxima de 140 internos, pero en realidad dispone de 181 camas, "por lo que en su ocupación real se aprovechan plazas ocupadas por internos que disfrutan de permiso -sistema de camas calientes-. Por eso afirma que sufre una saturación clara.

► Salidas

En la antigua Sevilla II se dieron el pasado año 25.733 permisos de salida y sólo hubo 15 quebrantamientos de condena, reintegrados en el mismo día.

DAVID ESTRADA

La Fiscalía de Sevilla denuncia que la mitad de los presos no pudo ir al médico especialista

El Ministerio Público se suma a las críticas formuladas por Pro Derechos Humanos

R. RINCÓN, Sevilla

La Fiscalía de Sevilla se sumó ayer a las críticas formuladas recientemente por la asociación Pro Derechos Humanos sobre la atención sanitaria especializada que se ofrece a los reclusos. Según los datos de la

Memoria de la Sección de Vigilancia Penitenciaria de la Fiscalía sevillana, más del 50% de los presos que solicitaron este servicio entre agosto y diciembre de 2006 no pudieron acudir a su cita con el médico por falta de escolta policial. El Ministerio

Público reclamó, a través de un comunicado, que se renueve el acuerdo firmado en 1992 en tre la Junta e Instituciones Penitenciarias, que contemplaba que, para evitar los desplazamientos, el recluso fuera atendido en la cárcel siempre que fuera posible.

La Fiscalía sevillana considera que la atención sanitaria primaria en las cárceles de Sevilla "queda plenamente garantizada" por 22 médicos dependientes de Instituciones Penitenciarias, que garantizan servicio las 24 horas del día. Sin embargo, la atención especializada "quiebra" por "incumplimiento" del convenio que suscribieron en 1992 la Junta y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (DGIP).

Este incumplimiento, según el Ministerio Público, se nota dos aspectos: En la atención psiquiátrica, que es afrontada por la DGIP con recursos ajenos concertados; y en "fracasos de materialización" de los desplazamientos de internos para atención fuera del hospital, "la única alternativa de atención especializada al incumplimiento del Convenio". Según la Fiscalía, estos desplazamientos no se puede hacer a menudo "por insuficiencia de la fuerza policial de escolta"

"Parece evidente la necesidad de que se efectúe la revisión del convenio", advierte el Ministerio Público sevillano, quien denuncia que la situación actual supone la "vulneración al derecho a la salud" de los internos. La Fiscalía insta a "hacer real" la asistencia de los médicos especialistas en las cárceles, como proponía el convenio, "de forma que no quede a la voluntad de estos profesionales".

El Ministerio Público sevillano apuesta por adoptar convenios similares a los que está fir-



Vehículos policiales para el traslado de presos, frente a la cárcel Sevilla 2 en una foto de archivo.

mando la DGIP con otras autonomías, como Extremadura o Aragón. Estos acuerdos fijan un mínimo de horas para determinadas especialidades en las que los reclusos son atendidos en la prisión y establece un sistema de videoconsultas. El convenio extremeño hace un cálculo aproximado de reducción del 40% de las consultas externas.

La Fiscalía reclama además

la creación de comisiones de seguimiento para supervisar todas las áreas afectadas y planificar los recursos necesarios para mejorar la asistencia de los internos. Según los datos de la memoria, de las 1.968 citas que pidieron el año pasado los presos de Sevilla para médicos especialistas, no se llevaron a cabo 741 (el 43,63%). La situación se ha visto agravada el segundo semestre, donde se su-

peró el 50% de incumplimientos durante varios meses. La memoria denuncia asimismo la "saturación" del hospital psiquiátrico penitenciario de Sevilla, cuya capacidad ideal se estima en 120 internos. La media en 2006 ha sido de 183 internos, a pesar de que sólo dispone de 180 camas, lo que obliga a ocupar las plazas de presos que disfrutaban de permiso.

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Decomisan 300 'armas' a los internos de la cárcel Sevilla-II

La memoria de la Fiscalía constata un incremento de las aprehensiones de heroína y cocaína entre los reclusos durante el año pasado

JORGE MUÑOZ

Los funcionarios de la prisión Sevilla-II intervinieron el pasado año 321 objetos peligrosos a los internos, lo que supone un incremento del 72,5 por ciento frente a las 186 armas intervenidas en 2005. La memoria de la Fiscalía de Vigilancia Penitenciaria destaca el aumento en el decomiso de 108 pinchos —objetos de fabricación casera utilizados para agredir a otros presos— frente a los 73 que fueron aprehendidos en 2005.

Los registros a los internos también permitieron la retirada de 22 teléfonos móviles, uno de los aspectos cuya intervención ha experimentado un mayor crecimiento, dado que el año anterior sólo fueron intervenidos dos teléfonos y uno en 2004.

La Fiscalía considera no obstante que la convivencia en la prisión de Sevilla-II mejoró a lo largo de 2006, al haberse reducido los índices de conflictividad y las sanciones disciplinarias. Para avalar estos datos, el Ministerio Público señala que los funcionarios tuvieron que emplear la fuerza física en 17 ocasiones frente a las 43 que resultaron necesarias en 2005; y la utilización de las defensas de goma se limitó a un único caso frente a los tres del año precedente.

Los expedientes disciplinarios a los internos se mantienen prácticamente igual —622 frente a los



Uno de los pasillos de la prisión Sevilla-II, en una imagen de archivo.

■ LOS DETALLES

Más de 25.000 salidas

Los presos sevillanos disfrutaron en 2006 de 25.733 permisos de salida y sólo se produjeron 15 quebrantamientos, por no regresar a la prisión el día fijado. Un total de 359 presos fueron clasificados en tercer grado penitenciario y otros 260 obtuvieron la libertad condicional durante el pasado año.

Estudios en prisión

En la prisión de Sevilla-II hay nueve internos que estudian carreras universitarias: cuatro Derecho, uno matriculado en Administración de Empresas, dos en Turismo, uno en Psicología y otro en Trabajo Social.

627 de 2005— y han aumentado las recómpensas de notas meritórias, que alcanzaron las 1.383.

La aplicación de esposas para evitar que un interno se autolesione o agrede a otro preso afectó a 18 personas, lo que representa las mismas cifras que en el año 2005, y los aislamientos provisionales de reclusos pasaron de 242 a 303, aunque todavía se encuentran por debajo de los 334 casos registrados en 2004.

Junto al incremento de la intervención de objetos peligrosos, la Fiscalía también ha puesto de manifiesto en su memoria un aumento en las aprehensiones de sustancias estupefacientes, principalmente heroína y cocaína, así como benzodiazepinas, aunque no especifica las cantidades incautadas. Por el contrario, han disminuido las aprehensiones de hachís.

La prisión de Sevilla cuenta con

912 celdas y su capacidad máxima operativa es de 1.824 internos. Desde el pasado año se ha intentado evitar de alcanzar la saturación. Durante el año pasado hubo momentos en que se superó la ocupación máxima —1.833 internos en el mes de octubre—, aunque a 31 de diciembre la población reclusa alcanzaba las 1.717 personas, de las cuales 400 estaban en prisión de forma preventiva, a la espera de la celebración de su juicio.

En cuanto a la comparación con la media española, en Sevilla hay una celda para 1,88 internos, lo que supone unos niveles de saturación por encima de la ocupación que se registra en otras prisiones españolas —una celda para 1,37 internos—. Con estas cifras, la Fiscalía considera "evidente" la necesidad de poner en marcha la nueva cárcel de Morón de la Frontera, cuya construcción está prevista para la primavera próxima.

Fiscalía constata un incremento de las aprehensiones de heroína y cocaína entre los reclusos durante el año pasado

JORGE MUÑOZ

Los funcionarios de la prisión Sevilla-II intervinieron el pasado año 321 objetos peligrosos a los internos, lo que supone un incremento del 72,5 por ciento frente a las 186 armas intervenidas en 2005. La memoria de la Fiscalía de Vigilancia Penitenciaria destaca el aumento en el decomiso de 108 pinchos –objetos de fabricación casera utilizados para agredir a otros presos– frente a los 73 que fueron aprehendidos en 2005.

Los registros a los internos también permitieron la retirada de 22 teléfonos móviles, uno de los aspectos cuya intervención ha experimentado un mayor crecimiento, dado que el año anterior sólo fueron intervenidos dos teléfonos y uno en 2004.

La Fiscalía considera no obstante que la convivencia en la prisión de Sevilla-II mejoró a lo largo de 2006, al haberse reducido los índices de conflictividad y las sanciones disciplinarias. Para avalar estos datos, el Ministerio Público señala que los funcionarios tuvieron que emplear la fuerza física en 17 ocasiones frente a las 43 que resultaron necesarias en 2005; y la utilización de las defensas de goma se limitó a un único caso frente a los tres del año precedente.

Los expedientes disciplinarios a los internos se mantienen prácticamente igual –622 frente a los



Uno de los pasillos de la prisión Sevilla-II, en una imagen de archivo.

D. S.

LOS DETALLES

Más de 25.000 salidas

Los presos sevillanos disfrutaron en 2006 de 25.733 permisos de salida y sólo se produjeron 15 quebrantamientos, por no regresar a la prisión el día fijado. Un total de 359 presos fueron clasificados en tercer grado penitenciario y otros 260 obtuvieron la libertad condicional durante el pasado año.

Estudios en prisión

En la prisión de Sevilla-II hay nueve internos que estudian carreras universitarias: cuatro Derecho, uno matriculado en Administración de Empresas, dos en Turismo, uno en Psicología y otro en Trabajo Social.

627 de 2005– y han aumentado las recompensas de notas meritórias, que alcanzaron las 1.383.

La aplicación de esposas para evitar que un interno se autolesione o agrede a otro preso afectó a 18 personas, lo que representa las mismas cifras que en el año 2005, y los aislamientos provisionales de reclusos pasaron de 242 a 303, aunque todavía se encuentran por debajo de los 334 casos registrados en 2004.

Junto al incremento de la intervención de objetos peligrosos, la Fiscalía también ha puesto de manifiesto en su memoria un aumento en las aprehensiones de sustancias estupefacientes, principalmente heroína y cocaína, así como benzodiazepinas, aunque no especifica las cantidades incautadas. Por el contrario, han disminuido las aprehensiones de hachís.

La prisión de Sevilla cuenta con

912 celdas y su capacidad máxima operativa es de 1.824 internos antes de alcanzar la saturación. Durante el año pasado hubo momentos en que se superó la ocupación máxima –1.833 internos en el mes de octubre–, aunque a 31 de diciembre la población reclusa alcanzaba las 1.717 personas, de las cuales 400 estaban en prisión de forma preventiva, a la espera de la celebración de su juicio.

En cuanto a la comparación con la media española, en Sevilla hay una celda para 1,88 internos, lo que supone unos niveles de saturación por encima de la ocupación que se registra en otras prisiones españolas –una celda para 1,37 internos–. Con estas cifras, la Fiscalía considera “evidente” la necesidad de poner en marcha la nueva cárcel de Morón de la Frontera, cuya construcción está prevista para la primavera próxima.

EL APUNTE

La fiscal denuncia que la mitad de los presos no pueden ir al especialista

La fiscal jefe de Sevilla, María José Segarra, denunció ayer que casi la mitad de los internos de la cárcel sevillana no pueden acudir a los médicos especialistas por la falta de policías para escoltarles, lo que supone un incumplimiento del convenio suscrito en 1992 entre la Junta de Andalucía y la dirección general

de Instituciones Penitenciarias para prestar la atención especializada siempre que fuera factible en el propio recinto penitenciario. La memoria de la Fiscalía correspondiente a 2006 recoge que el año pasado los internos de la prisión sevillana solicitaron 1.698 salidas de la cárcel para acudir al médico especialista, pero sólo se materia-

lizaron 957 salidas, mientras 741 presos se quedaron sin esta asistencia. Estas cifras representan un fracaso del 43,63 por ciento de las salidas, si bien desde el mes de agosto los porcentajes han superado el 50 por ciento. Ante esta situación, la Fiscalía considera que Instituciones Penitenciarias y la Consejería de Salud deben suscri-

bir un acuerdo sectorial que extienda el alcance del convenio y permita que se ofrezca a los médicos especialistas la posibilidad de pasar consulta en el interior del establecimiento penitenciario y que esta posibilidad no quede a expensas de la voluntad de los profesionales. “La constatación de la actual vulneración del derecho a la salud por parte de los internos ante los retrasos, hace evidente y necesario proceder a la revisión y profundización de estos acuerdos”, aseguró ayer la fiscal jefe de Sevilla.